



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº131-2019-CFCC
Bellavista, abril 09, 2019.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº 01072177 de fecha 26 de febrero del 2019; correspondiente al requerimiento del Docente MG. CPC. RONAL PEZO MELENDEZ, solicitando cambio de dedicación de Tiempo Parcial a Tiempo Completo.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220, en su artículo 85º en concordancia con el Art. 246º Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establecen y el régimen de dedicación en los docentes y promueven entre ellos la dedicación a tiempo completo o a dedicación exclusiva;

Que, el cambio solicitado por el docente se encuentra normado por el Reglamento de Cambio de Dedicación de los Profesores Ordinarios aprobado por Resolución de Consejo Universitario Nº 131-95-CU del 20 de noviembre de 1995;

Que, el solicitante ha cumplido con lo normado en los incisos a), b), c) y d) del Artículo Primero del Reglamento de Cambio de Dedicación de los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el cambio solicitado cuenta con el Informe favorable del Director (e) Departamento de Contabilidad según Informe Nº 004-2019-DAC/FCC de fecha 14/03/19; del Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad mediante Informe Técnico Nº 002-2019-EPCO/FCC de fecha 20/03/19 y del Decano de la Facultad, según Proveído Nº 062-2019-D/FCC de pase al Secretario Académico para consideración del Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º **PROPONER** el **CAMBIO DE DEDICACIÓN** del Docente ASOCIADO a TIEMPO PARCIAL 20 Hrs. **MG. CPC. RONAL PEZO MELENDEZ**, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables a **DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO 40HRS.**
- 2º Elevar la presente Resolución y el respectivo expediente al señor Rector, para conocimiento y fines pertinentes.
- 3º Transcribir la presente Resolución, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaria General, Dirección General de Administración, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Control Institucional, Miembros del Consejo de Facultad e interesada.

Regístrese y comuníquese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO